



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891.500.719-5

Anexo 5. ANALISIS DEL SECTOR

Análisis del sector para determinar los requisitos financieros habilitantes para la invitación abierta de compra de la nueva línea de envasado

ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo a la naturaleza del contrato, al monto establecido para la contratación y a la forma de pago, La Industria Licorera del Cauca debe exigir unos requisitos habilitantes que guarden proporción con el mismo y con el riesgo que se asume en el proceso de contratación y ejecución. En ese sentido se deben establecer unos indicadores financieros que permitan identificar la capacidad de los proponentes para cumplir con el objeto del contrato, así como garantizar la pluralidad de distintas empresas Nacionales del sector.

La Industria Licorera del Cauca, realiza el siguiente estudio para el sector de empresas que suministren y Apoyen el mejoramiento de la productividad a través de la modernización de equipos y procesos en la Industria Licorera del Cauca.

Si bien el análisis de las compañías en determinado momento, puede ser limitado debido a que los hechos económicos son fluctuantes, para definir los indicadores se tomó en cuenta datos históricos de:

1. Pliegos de invitaciones de las Industrias Licoreras de Cundinamarca y Caldas por ser empresas que cuentan con proveedores del mismo sector por requerir la compra de maquinaria y materias primas con características similares, para cuantías entre los \$5 mil millones y \$11 mil millones de pesos

<i>Empresa</i>	<i>Liquidez</i>	<i>Endeudamiento</i>	<i>Capital de trabajo</i>
INDUSTRIA LICORERA DE CUNDINAMARCA	\$1	Menor a 70%	50% del presupuesto oficial
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	\$1,5	Menor a 60%	40% del presupuesto oficial

Tabla 1. Indicadores de Industrias Licoreras

2. Estudio del sector tomando una muestra de 21 Empresas registradas en la base del SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) suministrado en el portal de Colombia Compra Eficiente, así:

Para realizar el estudio del sector, se identificaron distintos proveedores para la ejecución de estos proyectos en relación con el control financiero, administrativo, y contable que debe llevar a cabo, con el fin de asociar este servicio a la necesidad que se tiene y poder dar cumplimiento a todos los objetivos del mismo.

Para realizar lo anterior conforme a la necesidad establecida, se prevé que puede ser ejecutado a través de distintas empresas Nacionales del sector, para lo cual se ha tomado



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

una muestra de 21 Empresas *registradas* en la base del SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) suministrado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
VANSOLIX SA
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
ROBERT BOSCH LTDA
EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA
VARIADORES SAS
CYBERSTEEL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
NORDSON ANDINA LTDA
FABLAMP SAS
SINTEMAR COLOMBIA SAS
ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.
HANNA INSRTUMENTS SAS
HANSEATICA CIA LTDA
KRUMTAP SAS
IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA LTDA
INSTRUMENTOS & CONTROLES S.A.
IMPORTSOLUCIONES SAS
NVS AUTOMATIZACION COLOMBIA SAS
TRASEGAR SA
SYZ COLOMBIA SAS
REQUIP SAS
SKF LATIN TRADE SAS

2.1. Análisis desde lo financiero

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los parámetros financieros habilitantes en los procesos de Licitación como Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses y Capital de Trabajo para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra del Registro único de Proponentes de Veintiún (21) empresas cuyo actividad se encamina a desarrollar el objeto contractual que se busca, con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en la convocatoria pública prevista.

2.2. Análisis Estadístico.

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, vamos a utilizar **medidas de tendencia central** y dispersión que nos permita ser objetivos a la hora de establecer los índices financieros entre ellas:



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

2.2.1. Promedio o Media Aritmética

Medida de tendencia que es más usada para análisis de datos y consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es muy sensible a datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.

2.2.2. Mediana

Medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Deben observarse los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central.

2.2.3. Media Podada o acotada

Utiliza el Promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Se ordenan de los datos de menor a mayor y excluir los datos $n \times a$ más pequeños y $n \times a$ más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y a es la proporción de datos que se quiere depurar.

2.2.4. Desviación estándar Muestra

Medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media, a mayor desviación, mayor dispersión de los datos de la muestra.

2.3. CARACTERISTICAS PARAMETROS FINANCIEROS OFERENTES

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes con los que se cuenta con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

2.3.1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. También establece la estrategia de financiamiento y la vulnerabilidad de la empresa a esa estructura de financiamiento dada. Vale decir, que establece la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos (Pasivo Total) donde:

$$IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total.}$$

De las Veintiún (21) muestras tomadas las cuales tienen un índice de endeudamiento entre: valor mínimo 0.01 y valor máximo 0.83, arroja el análisis gráfico y el numérico en las siguientes presentaciones:

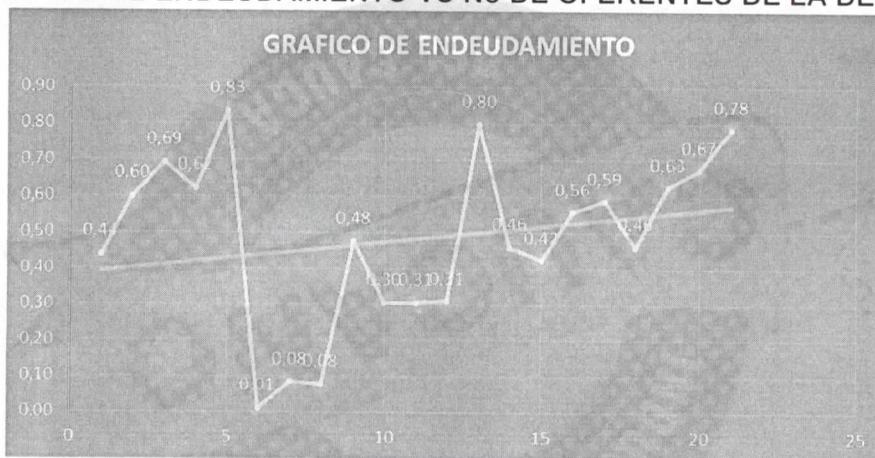


INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891.500.719-5

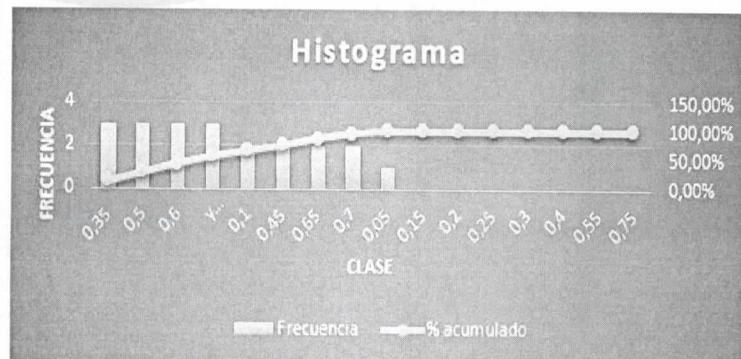
Datos de Índices de endeudamiento de las (21) muestras tomadas

0,44	0,08	0,42
0,60	0,48	0,56
0,69	0,30	0,59
0,62	0,31	0,46
0,83	0,31	0,63
0,01	0,80	0,67
0,08	0,46	0,78

GRAFICO DE ENDEUDAMIENTO VS No DE OFERENTES DE LA DEUDA



Estadística de Endeudamiento	
Media Acotada	0,50
Media	0,48
Error típico	0,05
Mediana	0,48
Moda	0,00
Desviación estándar	0,24
Varianza de la muestra	0,06
Curtosis	-0,39
Coefficiente de asimetría	-0,52
Rango	0,82
Mínimo	0,01
Máximo	0,83
Suma	10,12
Cuenta	21,00
Mayor (1)	0,83
Menor(1)	0,01
Nivel de confianza(95,0%)	0,11



Handwritten signature



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

HISTOGRAMA

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase2	Frecuencia3	% acumulado4
0,05	1	4,76%	0,35	3	14,29%
0,1	2	14,29%	0,5	3	28,57%
0,15	0	14,29%	0,6	3	42,86%
0,2	0	14,29%	y mayor...	3	57,14%
0,25	0	14,29%	0,1	2	66,67%
0,3	0	14,29%	0,45	2	76,19%
0,35	3	28,57%	0,65	2	85,71%
0,4	0	28,57%	0,7	2	95,24%
0,45	2	38,10%	0,05	1	100,00%
0,5	3	52,38%	0,15	0	100,00%
0,55	0	52,38%	0,2	0	100,00%
0,6	3	66,67%	0,25	0	100,00%
0,65	2	76,19%	0,3	0	100,00%
0,7	2	85,71%	0,4	0	100,00%
0,75	0	85,71%	0,55	0	100,00%
y mayor...	3	100,00%	0,75	0	100,00%

Para el análisis de endeudamiento se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permita globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como la media, media acotada, mediana y al histograma, de los cuales se puede concluir que la media acotada arrojo un valor de 0.50, la media arrojo un valor de 0.48 y la mediana arrojo un valor de 0.48, a través del rango de frecuencias del histograma se puede evidenciar que más de la mitad de las muestras son menor o igual de 0,50 por lo tanto el 0.60 o inferior a este, será el índice de endeudamiento sugerido para el presente análisis toda vez que a través de este se determina la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos propicio para la convocatoria prevista en términos de endeudamiento para una empresa; demostrando solidez al comparar sus activos vs sus pasivos.

2.3.2. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Este índice permite establecer la habilidad y la capacidad que puede tener una empresa para atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Índice de Liquidez (IL) se calcula como:

$$IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

De las Veintiún (21) muestras tomadas las cuales tienen un índice de liquidez entre: valor mínimo 1,27 y valor máximo 89,84, nos arroja el análisis gráfico y numérico en las siguientes presentaciones:

Handwritten signature



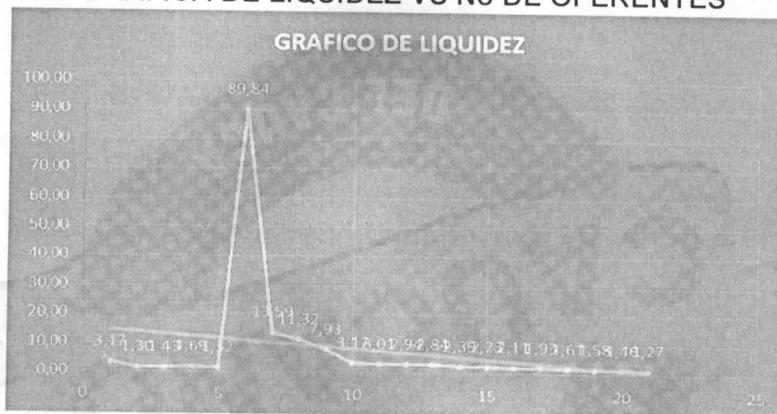
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

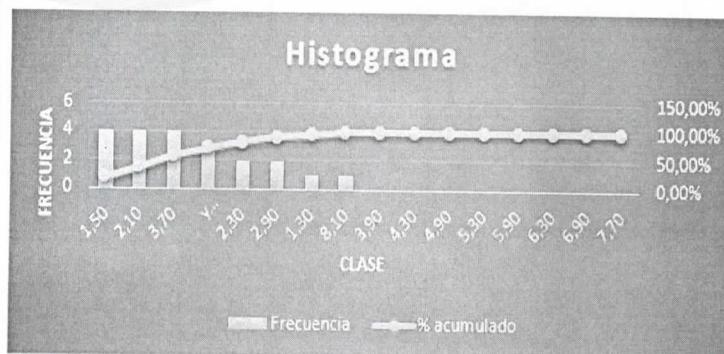
Datos de Índices de Liquidez de las Veintiún (21) muestras tomadas.

3,17	11,32	2,23
1,30	7,93	2,11
1,43	3,17	1,93
1,69	3,01	1,61
1,32	2,94	1,58
89,84	2,84	1,46
13,59	2,39	1,27

GRAFICA DE LIQUIDEZ VS No DE OFERENTES



Estadística de Liquidez	
Media Acotada	2,63
Media	7,53
Error típico	4,18
Mediana	2,23
Moda	0,00
Desviación estándar	19,15
Varianza de la muestra	366,87
Curtosis	19,53
Coficiente de asimetría	4,36
Rango	88,57
Mínimo	1,27
Máximo	89,84
Suma	158,13
Cuenta	21,00
Mayor (1)	89,84
Menor(1)	1,27
Nivel de confianza(95,0%)	8,72



plc



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

HISTOGRAMA

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase2	Frecuencia3	% acumulado4
1,30	1	4,76%	1,50	4	19,05%
1,50	4	23,81%	2,10	4	38,10%
2,10	4	42,86%	3,70	4	57,14%
2,30	2	52,38%	y mayor...	3	71,43%
2,90	2	61,90%	2,30	2	80,95%
3,70	4	80,95%	2,90	2	90,48%
3,90	0	80,95%	1,30	1	95,24%
4,30	0	80,95%	8,10	1	100,00%
4,90	0	80,95%	3,90	0	100,00%
5,30	0	80,95%	4,30	0	100,00%
5,90	0	80,95%	4,90	0	100,00%
6,30	0	80,95%	5,30	0	100,00%
6,90	0	80,95%	5,90	0	100,00%
7,70	0	80,95%	6,30	0	100,00%
8,10	1	85,71%	6,90	0	100,00%
y mayor...	3	100,00%	7,70	0	100,00%

Para el presente análisis de liquidez se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como la media acotada, media, mediana e histograma, de los cuales se puede concluir que la media acotada arroja un valor de 2,63 la media un valor de 7,53 la mediana arroja un valor de 2,23 la frecuencia de datos de liquidez en su gran mayoría es mayor o igual a 2,30 **por lo tanto 2,30 o mayor a este** será el índice de liquidez sugerido para el presente análisis toda vez que a través de este índice se determina cuántos pesos de activos corrientes hay por cada peso que debe pagar en un año. Si comparamos este índice a nivel de sector empresarial, podemos analizar el nivel de inversión requerido y el grado de competitividad, por tanto, es el más cercano al comportamiento global de las empresas de este ramo.

2.3.3. ÍNDICE RAZÓN DE COBERTURA

Mide el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses,

Lo anterior refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Si el indicador es mayor, la probabilidad límite de Riesgo es menor



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

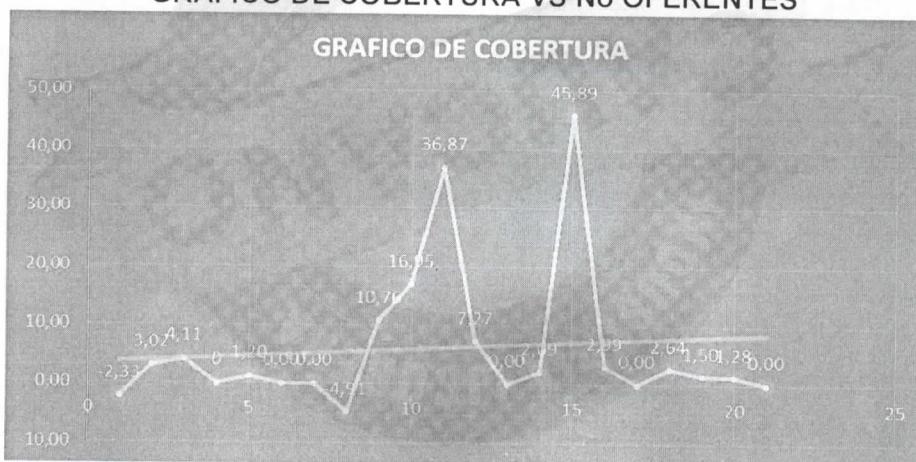
NIT: 891.500.719-5

De las Veintiún (21) muestras tomadas las cuales tienen un índice de razón de Cobertura entre: valor mínimo -4,91 y valor máximo 45,89 nos arroja el análisis gráfico y numérico en las siguientes presentaciones:

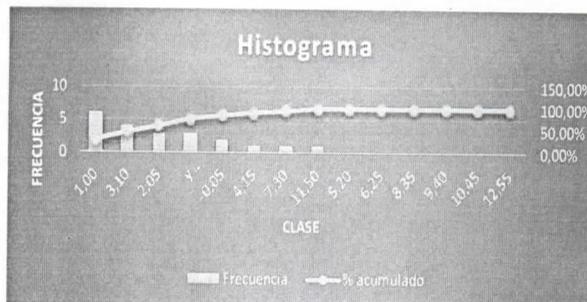
Datos de Índices de Razón de Cobertura de Intereses de las Veintiun (21) muestras tomadas.

-2,33	-4,91	45,89
3,02	10,76	2,99
4,11	16,95	0,00
0	36,87	2,64
1,20	7,27	1,50
0,00	0,00	1,28
0,00	2,09	0,00

GRAFICO DE COBERTURA VS No OFERENTES



Estadística de Cobertura	
Media Acotada	2,46
Media	6,16
Error típico	2,76
Mediana	1,50
Moda	0,00
Desviación estándar	12,66
Varianza de la muestra	160,30
Curtosis	5,50
Coefficiente de asimetría	2,43
Rango	50,80
Mínimo	-4,91
Máximo	45,89
Suma	129,34
Cuenta	21,00
Mayor (1)	45,89
Menor(1)	-4,91
Nivel de confianza(95,0%)	5,76





INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

HISTOGRAMA

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase2	Frecuencia3	% acumulado4
-0,05	2	9,52%	1,00	6	28,57%
1,00	6	38,10%	3,10	4	47,62%
2,05	3	52,38%	2,05	3	61,90%
3,10	4	71,43%	y mayor...	3	76,19%
4,15	1	76,19%	-0,05	2	85,71%
5,20	0	76,19%	4,15	1	90,48%
6,25	0	76,19%	7,30	1	95,24%
7,30	1	80,95%	11,50	1	100,00%
8,35	0	80,95%	5,20	0	100,00%
9,40	0	80,95%	6,25	0	100,00%
10,45	0	80,95%	8,35	0	100,00%
11,50	1	85,71%	9,40	0	100,00%
12,55	0	85,71%	10,45	0	100,00%
y mayor...	3	100,00%	12,55	0	100,00%

Para el presente análisis de razón de cobertura se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como la media acotada, media y mediana, de las cuales se puede concluir que la media acotada arroja un valor de 2,46, la media un valor de 6,16 la mediana arroja un valor de 1,50 en razón de la dispersión que presenta en las distintas medidas estadísticas, se sugiere un valor de cobertura, que sería de **3.10 o superior** a este el índice de razón de cobertura, toda vez que este representa el número de veces que las utilidades antes de impuestos e intereses nos permiten pagar los cargos y cubrir los gastos por intereses.

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el Numeral 3 del artículo 5 del Decreto número 155 de 2013, para el caso que nos asiste, se ha tomado un índice adicional como lo es Capital de Trabajo.

2.3.4. Análisis de Capital de Trabajo

También denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación, es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Si en un momento determinado se tuviesen que devolver todas las deudas a corto plazo (Pasivo corriente) que ha acumulado la empresa, el CT es lo que quedaría del activo corriente. Por lo tanto, según este punto de vista, cuanto mayor sea el CT de una empresa menos riesgo habrá de que caiga en insolvencia.

Activo Corriente: Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero efectivo en un periodo inferior a un año. Ejemplo de estos activos además de caja y bancos, se tienen las inversiones a corto plazo, la cartera y los inventarios.



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

Pasivo Corriente: Los pasivos corrientes hacen referencia a los pasivos o deudas que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año.

La fórmula de Capital de Trabajo es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente,

$$CT = AC - PC$$

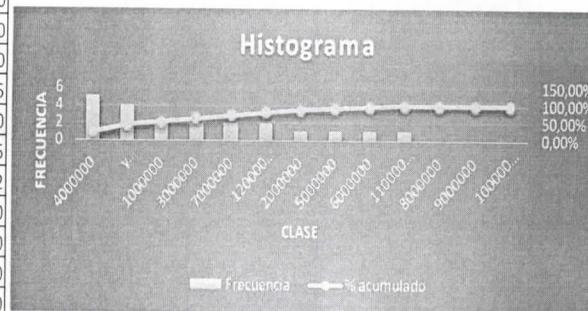
Datos de Capital de Trabajo de las Veintiún (21) muestras tomadas

4.087.126	5.511.829	11.654.059
10.819.669	756.084	1.527.600
19.560.866	11.636.551	255.541
13.940.451	3.979.597	2.849.104
6.040.394	3.129.597	3.115.217
2.834.033	6.105.466	3.259.837
19.869.773	3.491.561	12.860.979

GRAFICA DE MUESTRA VS CAPITAL DE TRABAJO



Estadística de Capital	
Media Acotada	6091667,93
Media	7013587,33
Error típico	1282288,40
Mediana	4087126,00
Moda	0,00
Desviación estándar	5876183,65
Varianza de la muestra	34529534235207,40
Curtosis	0,05
Coefficiente de asimetría	1,02
Rango	19614232,00
Mínimo	255541,00
Máximo	19869773,00
Suma	147285334,00
Cuenta	21,00
Mayor (1)	19869773,00
Menor(1)	255541,00
Nivel de confianza(95,0%)	2674806,73





INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

HISTOGRAMA

Clase	Frecuencia	% acumulado	Clase2	Frecuencia3	% acumulado4
1000000	2	9,52%	4000000	5	23,81%
2000000	1	14,29%	y mayor...	4	42,86%
3000000	2	23,81%	1000000	2	52,38%
4000000	5	47,62%	3000000	2	61,90%
5000000	1	52,38%	7000000	2	71,43%
6000000	1	57,14%	12000000	2	80,95%
7000000	2	66,67%	2000000	1	85,71%
8000000	0	66,67%	5000000	1	90,48%
9000000	0	66,67%	6000000	1	95,24%
10000000	0	66,67%	11000000	1	100,00%
11000000	1	71,43%	8000000	0	100,00%
12000000	2	80,95%	9000000	0	100,00%
y mayor...	4	100,00%	10000000	0	100,00%

Para el presente análisis (Capital de Trabajo) se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un valor que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como la media acotada, media y mediana, de lo que se puede concluir que la media acotada 6.091.667,93 (miles de pesos), la media arroja un valor de 7.013.587,33 (miles de pesos) y la mediana arroja un valor de 4.087.126 (miles de pesos), por lo tanto el Capital de Trabajo resultante es del 80% del valor del contrato.

Con el fin de garantizar la pluralidad de proponentes se procedió a realizar un promedio con los índices de La Industria Licorera de Cundinamarca y Caldas:

Detalle	Capital de trabajo
INDUSTRIA LICORERA DE CUNDINAMARCA	50%
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	40%
ANALISIS	80%
PROMEDIO	63%

Por lo cual el porcentaje sugerido es del 63%, teniendo en cuenta que a través de este se determina la solidez de la empresa en el corto plazo y su forma de poder operarlo.

3. VERIFICACIÓN FINANCIERA (REQUISITO HABILITANTE)

Para las Personas Naturales o jurídicas residentes en Colombia se evaluará con base en la información financiera a 31 de diciembre de 2019, que reporta el Registro único de proponentes RUP (2 artículo 6° de la Ley 1150 de 2007).

Para las Personas naturales y/o jurídicas sin domicilio en Colombia y que no están obligadas al RUP (inciso 2 artículo 6° de la Ley 1150 de 2007), se evaluara de acuerdo al RUP y/o documento equivalente expedido de conformidad con la legislación del



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891.500.719-5

respectivo país; esta información debe presentarse en moneda colombiana, como lo señalan los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan:

La capacidad económica se verificará de acuerdo con las siguientes razones financieras:

Indicador	Requisito Habilitante
LIDUIDEZ = activo corriente / pasivo corriente	Igual o superior a \$2,3
ENDEUDAMIENTO = pasivo total / activo total * 100	Menor o igual al 60 %
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente – Pasivo Corriente	Igual o mayor al 63% del presupuesto oficial
COBERTURA DE INTERES = utilidad operacional / gastos de intereses	Igual o mayor a 3.1

La Industria Licorera del Cauca podrá solicitar aclaraciones y/o documentos con el fin de constatar toda la información requerida en este numeral y se reserva el derecho de verificar la información contenida en los documentos.

El valor de la OFERTA deberá estar expresado en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos y costos en los que vaya a incurrir en desarrollo.

Cordialmente,

DIANA MARIA CAMPO
Jefe Sección Contabilidad
Industria Licorera del Cauca.